



Comunicado DCI-031-2024

SEFIN no transferirá recursos a instituciones que no cumplan con criterios de transparencia y legalidad en el manejo de fondos públicos

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en relación al **proyecto del Instituto de la Propiedad (IP)** denominado **"Infraestructura Urbanística San Francisco de Asís"**, ubicado en el municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, al pueblo hondureño, comunica lo siguiente:

1. Desde el año 2015 hasta el año 2022, el IP dejó de transferir las recaudaciones a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por un monto aproximado de L19,000.00 millones, **operando fuera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República como un ente externo a la administración pública**, transgrediendo de esa manera la normativa constitucional y legal bajo la creación de fideicomisos que administraban fondos públicos, pero ubicados en la banca privada.
2. La ejecución de fondos vía fideicomisos fue una **estrategia de corrupción público-privada**, orientada a drenar los fondos públicos, ejecutándolos al margen de la Ley de Contratación del Estado y fuera de la finalidad nominal para los cuales fueron creados.
3. En el año 2020 se creó la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), adscrita al Fideicomiso para la Administración del Proyecto Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras (Fideicomiso SITEC-IP), la cual realizó **procesos y mecanismos directos de contratación conforme a sus propios manuales y al margen de la Ley de Contratación del Estado**. La UCP fue responsable de la ejecución de **proyectos fallidos como el de casas contenedores en Lomas del Diamante**, mismo que se encuentra bajo investigación del Ministerio Público.
4. El Fideicomiso SITEC-IP fue creado bajo la finalidad de "Lograr la Transformación Digital del Instituto de la Propiedad", pero **fue utilizado para financiar supuestas obras sociales, compras de estufas, insumos para salones de belleza,**



freidoras, máquinas para asar pollos, pavimentación de calles, canchas deportivas, viviendas e incluso otros fideicomisos, como el FINA 2.

5. La SEFIN, después de un estudio y análisis exhaustivo de las solicitudes para la incorporación de fondos del Tesoro Nacional al presupuesto del IP para el ejercicio fiscal 2023, determinó la **ausencia de documentación respaldo de los programas y proyectos que se encuentran en ejecución y la suscripción de contratos y/o convenios posteriores a la derogatoria del Fideicomiso SITEC-IP.**
6. El proyecto “Infraestructura Urbanística San Francisco de Asís”, fue desarrollado en el marco del Fideicomiso SITEC-IP. Según documentación, este proyecto consistía en la construcción de una iglesia, doscientos noventa (290) viviendas, y la pavimentación de calles, para lo cual se contrataron 4 empresas por un monto total de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 23/100 (L161,775,464.23)**, de los cuales el Fideicomiso desembolsó hasta la fecha **CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 91/100 (L116,135,091.91)**, correspondientes al 71.7% del total del contrato, de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SUSCRITO POR EL FIDEICOMISO	MONTO DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA POR EL FIDEICOMISO	RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN CONTRATO
1	M.R. MOLINA Y ASOCIADOR S. de R.L. de C.V.	L69,113,055.35	L57,785,009.31	Construcción de 200 viviendas
2	CRACO	L61,508,143.47	L55,152,640.99	Construcción de 90 viviendas y una iglesia
Subtotal Viviendas		L130,621,198.82	L112,937,650.30	
3	MARTÍNEZ-VÁSQUEZ CONSULTORES & CONTRATISTAS S. de R.L. de C.V.	L15,988,156.17	L2,495,359.55	Pavimentación con concreto hidráulico de la primera etapa
4	GRUPO GRECO S. de R.L.	L15,166,109.24	L702,081.06	Pavimentación con concreto hidráulico de la segunda etapa
Subtotal Pavimentación		L31,154,265.41	L3,197,440.61	
TOTAL		L161,775,464.23	L116,135,091.91	



7. Parte de los montos **fueron desembolsados en fechas posteriores a que el Congreso Nacional liquidara el Fideicomiso SITEC-IP**, vía Decreto Legislativo no. 66-2022. Estas erogaciones se encuentran en proceso de documentación para su remisión a las autoridades correspondientes.
8. Hasta la fecha, **el IP no ha remitido la documentación de respaldo requerida** para asegurar que el proyecto fue realizado en condiciones de transparencia, legalidad y buen uso de los recursos públicos, misma que consiste en contratos, informes de supervisión de obra, expedientes administrativos completos y listados de beneficiarios, entre otros.
9. La SEFIN, en su condición de Coordinadora del Gabinete Sectorial para la Coordinación, Gestión y Transparencia de la Inversión Pública, ha requerido del apoyo de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) para la realización de inspecciones físicas de las **obras que están pendientes de pago**, inspecciones que han iniciado desde el mes de marzo.

La SEFIN reitera al pueblo hondureño que, en cumplimiento del mandato de la Presidenta Xiomara Castro de combatir la corrupción público-privada, no realizará desembolsos a instituciones que no cumplan con los criterios de transparencia y legalidad en el manejo de fondos públicos.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de mayo de 2024



MARLON OCHOA
Secretario de Estado